

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION. En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

Limosnas recaudadas en la Secretaría de Cámara para socorrer á las víctimas de los terremotos, y que serán remitidas á los señores Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga.

	Reales.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	74.468	25
Remitido de Lobon	400	
Id. de Azuaga.	316	
El Párroco de Calamonte	10	
Remitido por el Sr. Director del Instituto como resto de la cuestacion escolar.	20	
Remitido de Salvatierra (2.ª vez).	16	
D. Juan José Gonzalez, Pbro. (2.ª vez).	10	
D. Antonio Celestino Vivas, Pbro.	20	
Remitido de Montemolin (2.ª vez).	9	
El Párroco de Trasierra.	20	
Remitido de Aceúchal (2.ª vez)	22	
Las Hijas de María de Puebla del Maestre.	40	
D.ª Felisa Fernandez (Paebla de Sancho Perez)	4	
D. Victoriano Matamoros (de id.).	4	
SUMA	75.359	25

ENSEÑANZAS AUTORIZADAS.

Envuelta entre otros varios papeles pertenecientes á la redaccion se nos quedó la hermosa pastoral de nuestro Ilmo. Prelado dirigida al clero y fieles de la Diócesis en el número del Boletín Eclesiástico correspondiente al día 15 de Febrero pasado, y no queremos dejar de dar noticia de ella á nuestros suscritores.

Demuestra el celoso Pastor que los males del orden físico corresponden al desequilibrio moral y que no puede haber felicidad allí donde no se conocen, ó no se observan los mandamientos de Dios y de su Iglesia santa, intérprete y guardadora de la divina voluntad. Con este motivo exhorta á todos sus diocesanos al cumplimiento exacto de los deberes propios y al alejamiento de los peligros en que pueden verse para faltar á ellos; señalando como uno de los mas nocivos la lectura de las publicaciones anticatólicas. Mas como pudiera alguno ignorar cuales son estas, despues de dar reglas mediante las cuales puedan conocerse, indica en particular algunas notoriamente malas, y que nadie puede leer ni retener sin faltar á los deberes de cristiano y exponerse á la pérdida de la fé y buenas costumbres.

«Cumpliendo pues, dice, con nuestro deber de Prelado y Pastor, no podemos menos de dar la voz de alerta á nuestros fieles diocesanos contra ciertas y determinadas publicaciones, entre otras, *Las Dominicales* y el *Motin*, libelos infames contra la religion y sus ministros. Absteneos, pues, amados de nuestra alma, de semejante lectura, que desde luego prohibimos como nociva y perjudicial para vuestras almas. Y vosotros, amados cooperadores, cuidad asimismo de que en vuestras parroquias no circule cierto discurso tan celebrado por los partidarios del error como censurado por las personas de verdadera fé. Produccion abigarrada, en cuyas páginas se niegan claramente unos dogmas y se ponen en tela de juicio otros. Ya comprenderéis que aludimos al discurso del profesor señor Morayta, leído en un solemnisimo acto literario, escogido, sin duda, por su autor para hacer alarde de sus anticatólicas doctrinas. Uniendo, pues, nuestra voz á la de nuestros hermanos en el Episcopado, prohibimos, bajo las penas señaladas en el derecho, la lectura del citado discurso.»

Si el mundo oyera con docilidad la voz de Dios que le habla por medio de su Santa Iglesia, y practicara con exactitud los mandamientos divinos que aquella le propone, no se verian tantas

calamidades y desgracias entre los hombres; mas ya que los enemigos de Dios maldicen de lo que ellos llaman intrusion del Clero en los asuntos temporales, nosotros los que nos preciamos de católicos y fieles, no dejáremos de escuchar dóciles aquella voz augusta y hacer que otros la escuchen dándola publicidad, para de algun modo contrarrestar la propaganda del mal con la del bien, y prevenir, en cuanto esté de nuestra parte, los desastrosos efectos de aquella propaganda; ya que, por desgracia de nuestra España, se conceden al error y al mal los mismos derechos que al bien y á la verdad.

Los Prelados españoles claman constantemente contra las perversas lecturas que, inficionando el corazon y la mente de los cristianos, hacen de ellos hombres inicuos é ingobernables, siendo aquellas lecturas causa inmediata de un malestar general que se agrava de dia en dia. Hace ya tiempo que nuestro Ilustrisimo Prelado prohibió á sus diocesanos la lectura del *Diario*, como otros han prohibido la de varios periódicos publicados en sus diócesis, y de los cuales nada mas se saca que el entendimiento oscurecido y corrompido el corazon. Lo hemos patentizado con mucha frecuencia respecto al citado *Diario*, y lo mismo podiamos hacer con otros muchos de su clase.

Nosotros seguiremos nuestro camino sin arredrarnos por ningun género de dificultades, confiados en la proteccion de Dios y en la buena acogida que nos dispensa el pueblo católico de la noble Extremadura, nuestra querida patria.

UN LIBRO DE TEXTO.

LII

¿PARA QUE SERVIAN LOS BIENES DEL CLERO?

No bastaba que el difamador del clero católico acusara á este de haber adquirido los bienes que poseia por medios escandalosos, sino que ademas era preciso que el escándalo principiado en la adquisicion continuara despues en la inversion de los bienes por tales medios adquiridos; y así en efecto lo asegura ben-Arenas, segun hemos visto en el artículo 50.

Aunque mas adelante hemos de tratar con bastante extension de la moralidad del Clero en las diversas épocas de la historia eclesiástica, no queremos dejar sin contestacion la calumnia del profesor de geografia relativa á la inversion de los bienes eclesiásticos, para que vean nuestros abonaos si era posible hacer mejor uso de los bienes de la tierra, que el que viene haciendo el clero católico desde los Apóstoles hasta nosotros.

Quando tratamos de la abolicion de la esclavitud dimos algunos cánones en los que se ordena á los obispos proceder á la venta de los bienes eclesiásticos para atender á aquella obra caritativa y civilizadora, y copiamos algunos testimonios de santos obispos que lo habian así verificado, como tambien citamos ejemplos de no pocos clérigos que, despues de haber agotado su caudal en beneficio de los cautivos, se entregaron á sí mismos á la cautividad para libertar á sus prójimos, muchas veces sin conocerlos siquiera. Añadiremos aquí que los cuantiosos bienes poseidos por las Ordenes redentoras de cautivos, entre las cuales se cuenta la española de la Merced, estaban destinados en su totalidad á tan santo objeto, despues de atender, como era justo, á las escasisimas necesidades de los religiosos. Ciertamente para D. Anselmo, que quisiera que todos fuéramos moros, esto será un escándalo, pero de estos escándalos *anselmianos* hay que hacer el mismo caso que de los escándalos farisáicos ó rabinicos.

Con objeto de proceder con orden y que se vea

en toda su claridad y hermosura la legislacion eclesiástica respecto al uso de los bienes temporales, diremos: que su destino fué 1.º para atender á las necesidades del culto; 2.º para atender á las necesidades de los pobres de todas las clases; y 3.º para atender á la propagacion y adelanto de las ciencias en todos sus ramos. Mas como de este último punto trataremos por separado en otro ó en otros artículos, hemos de limitarnos en el presente á los dos primeros; con lo cual quedará demostrado á la vez, que el pueblo, ese mismo pueblo á quien han engañado los liberales, y á quien tratan de seducir los socialistas y masones, era el que recibia mas beneficios de los bienes del clero, beneficios de que se le ha privado inícuamente y fraudulentamente con el despojo llevado á cabo en nuestros dias.

Los que en orden á las relaciones del hombre con Dios, y al culto externo que por tantos títulos le es debido, piensen como el Sr. Arenas, desde luego juzgarán inútil gastar los bienes de la tierra en dar culto al Dios del cielo; pero no por eso será menos cierto que tenemos todos esa gravísima obligacion, y que estamos en el deber de cumplirla; obligacion reconocida por los hombres pensadores de todos los siglos y de todas las razas, así como por todos los pueblos del orbe, y por todas las sectas, sin excluir la de los mandiles y triángulos, que obsequian, ó mejor insultan, al *Gran Arquitecto del Universo* con ceremonias ridículas y cultos estrambóticos capaces de hacer reír á las piedras de las logias, si estas dieran cuenta de lo que cerca de ellas se ejecuta.

Supuesta esta gravísima obligacion, la primera del hombre, no podria cumplirse adecuadamente sin el auxilio de los bienes temporales, que de esta manera se dignifican y elevan, al servir á un fin tan alto como es la gloria del creador. La simple razon natural ha dictado en este punto á todos los pueblos lo que hace la Iglesia Católica, es decir, dedicar á Dios lo mejor y mas escogido de entre los bienes de la tierra; y de aquí que se hayan empleado en el culto divino los metales preciosos como el oro y la plata, las piedras preciosas, las telas más ricas y todo cuanto mas el hombre estima; sin contar los gastos hechos en la edificacion y reparacion de templos, que tambien fueroa y son en todos los países los mas suntuosos edificios; y sin incluir en esos gastos la manutencion de los ministros del culto, que por ley natural deben ser alimentados de los pueblos en cuyo beneficio se emplean, y que en efecto siempre lo han sido y continuaran siéndolo en adelante.

Las magníficas construcciones religiosas que embellecen las ciudades de Europa están clamando á grandes voces y predicando á los escépticos del siglo presente como se han de emplear los bienes de la tierra, y cuán digno es de que el hombre se esmere en edificarle casas, en las que reverbera la magestad del Dios de los cielos, el criador y conservador de todo lo criado.

Nuestra católica España sobresale en este género de construcciones religiosas, como lo atestiguan casi todas sus catedrales, monumentos perennes de lo bien que empleaba los bienes eclesiásticos el clero español. Ahí están la de Leon, la de Búrgos, la de Toledo, la de Salamanca, la de Oviedo, el crucero de la de Córdoba, la de Sevilla y tantas otras, maravilla de la arquitectura religiosa, sin contar los templos de otras ciudades que, aunque no tan suntuosas como los citados, son no obstante lo mejor que tenemos, lo único que queda de nuestra pasada grandeza, que toda era grandeza religiosa ó procedente é íntimamente unida con la religion de nuestros padres, la Católica Apostólica Romana. Y no queremos decir mas sobre esto, para empezar con el otro punto relativo al socorro de las necesidades del hombre, objeto tan preferente de la atencion de la Iglesia, y al que destinó la mayor parte de sus rentas.

Desde la fundacion del cristianismo empezaron en la Iglesia las obras de caridad en grande escala; pues esta maestra de la verdad tuvo siempre muy presente la sentencia de uno de sus Apóstoles que escribía á los fieles de su tiempo: «La religion pura é inmaculada, para con Dios y el Padre es esta; visitar á los pupilos y á las viudas en su tribulacion y conservarse sin mancha de este siglo.» (a) Así es que en la Iglesia de Jerusalem atendian los apóstoles con grandísimo cuidado á todos los fieles, hasta el punto de decirnos S. Lucas en los Hechos Apostólicos (b) «que no habia entre ellos algun necesitado.» Y S. Pablo en todas sus cartas recomienda de un modo especial el cuidado de los pobres y menesterosos.

Siguiendo la Iglesia constantemente estas máximas que aprendió de sus apóstoles y de su fundador, miró siempre con predileccion especial á los pobres y necesitados de todas clases; fundando para socorrer las innumerables miserias humanas otros tantos asilos benéficos, donde aquellas encontrasen remedio y los pacientes alivio y consuelo á la vez. Lleno está el suelo de Europa de los restos de la caridad cristiana en multitud de ruinas, de edificios destinados al socorro de los menesterosos; ruinas causadas no tanto por la huella del tiempo cuanto por la piqueta demolidora de la revolucion, que se ha ensañado de un modo especialísimo en estos asilos de beneficencia fundados por el amor al prójimo. No es extraño; las ideas de caridad difundidas por la Iglesia crearon establecimientos para atender á las necesidades del pobre; las ideas de odio entrañadas en el egotismo sensual y materialista de los sistemas racionalistas y liberales de nuestro tiempo derribaron las creaciones de la caridad. La sociedad alimentada con aquellas ideas daba pan al necesitado, vestía al desnudo, recogía al abandonado, curaba al enfermo y educaba al niño huérfano en el santo temor de Dios, despues de librarlo de una muerte segura; la nueva sociedad cura todos estos males diciendo al desgraciado «eres libre,» y añadiendo el escarnio á la miseria «conténtate, le dice, con tu autonomía y dame gracias porque te he concedido los derechos de soberano y por haberte proclamado igual á los monarcas.»

El clero llegó á poseer grandes riquezas, pero estas mismas riquezas fueron la garantía de la libertad para los pueblos, y la señal más clara de su redencion de las antiguas tiranías. Jamás hubiera salido Europa de la barbarie sin los grandes bienes poseidos por las Iglesias y el clero. Vamos á trasladar aquí unas observaciones de nuestro Balmes sobre este particular, observaciones tan filosóficas y profundas, como claras y al alcance de todas las inteligencias que no estén cegadas por erróneas y necias convicciones. Dice así el ilustre filósofo:

«Para neutralizar un elemento tan poderoso, para combatirlo y enflaquecerle, para obligarle á que se encerrase en estrechos límites, y no ejerciera sobre la sociedad toda su funesta influencia, necesario era oponerle otro elemento regenerador, organizador, y que en nada cediese á su contrario ni en extension, ni en fuerza y consistencia. Era menester que el elemento civilizador se hallase en todas partes, porque todo lo habia invadido la barbarie; que contase con un gran caudal de resistencia, con hondo arraigo, vastas relaciones, para que no alcanzara á disiparle un impetu violento, y no se perdieran nunca las esperanzas de su prevalecimiento y completa victoria. Y bien se echa de ver que era para este fin una combinacion muy á propósito la union de los medios morales con los físicos, el hallarse la verdad divina y las llaves del cielo en unas manos que dispusieran al propio tiempo de grandes riquezas, que no solo sufragasen para el bienestar é independencia, sino que hasta llevasen consigo la facultad de hacer el bien en abundancia; de alcanzar predominio y poderío y desplegar en el culto y en todos los edificios magestad y magnificencia.»

«Así se concibe como pudo presentar la Iglesia una resistencia sorda, pero firme, inalterable, universal, que fatigaba, debilitaba, quebrantaba aquella bárbara impetuosidad que atacaba sin cesar toda clase de propiedades, que acababa de desmoronar y pulverizar todas las instituciones.... El clero defendía con firmeza, con teson y hasta con valor sus bienes, es verdad; pero las sociedades reconstruidas sobre las ruinas del imperio romano deben quedarle agradecidas, para siempre por esa misma resistencia y firmeza; y una sana filosofía jamás encontrará aquí nada de que pueda lamentarse, porque nunca se vieron más admirablemente enlazados, identificados los intereses de una clase con los grandes intereses de la sociedad, como son: el respeto á las propiedades, el acatamiento á las leyes, la creacion,

conservacion y engrandecimiento de instituciones benéficas, la organizacion de un poder público; en una palabra, todas las semillas y garantías de sosiego, de bienestar, de civilizacion y cultura.» (a)

Así se explica el gran filósofo sobre la influencia de los bienes eclesiásticos al tiempo de la irrupcion de los bárbaros; un poco más adelante pone estas reflexiones acerca del no menos benéfico influjo de aquellos bienes en la época del feudalismo:

«Tal era, dice, á la sazón el estado de los pueblos, que ni siquiera podia pensarse por parte de ellos en la adquisicion de riquezas, ó los señores ó la Iglesia, he aquí los únicos dueños posibles. ¿Y era más ventajoso á la sociedad, era más conducente para la emancipacion de los pueblos y su prosperidad, el que se amontonasen todos los bienes en manos de los señores? Y entonces, ¿quién ponía coto á sus demasías; freno á su ferocidad, barrera á sus caprichos? Sin punto de apoyo los pueblos, sin medios para defenderse, sin sagacidad para concebirse, hubieran gemido en silencio, hubieran regado con sudor y lágrimas una tierra que les proporcionaba escaso alimento á sí y á sus hijos, mientras hacian brotar de ella las comodidades, el regalo, la opulenta esplendidez en que nadaban sus señores.... Para los hombres que hayan recorrido la historia de aquellos tiempos (esto no va con Arenas) es un hecho indudable que la Iglesia estuvo siempre de parte de la debilidad y del infortunio, que amonestaba de continuo á los señores que no vejasen á sus vasallos.... trabajando incansable para sustituir las instituciones y las leyes al derecho brutal de la fuerza.»

«¿Y creéis acaso que al orgulloso señor, encastillado en su inaccesible fortaleza, escoltado de satélites que defendian su persona, y rodeado de esclavos que besaban su planta, le hubieran hecho huella las palabras de la Iglesia, si esta hubiera llevado la marca de la debilidad y de la pobreza? Pero afortunadamente para la humanidad no sucedía así; el feudalismo alegaba sus derechos feudales, y la Iglesia, como señora tambien, mostraba los suyos; el feudalismo ostentaba riquezas, el clero ostentaba las snyas.... Tal contraste producía insensiblemente una revolucion en la sociedad, y todo en sentido favorable á la verdadera libertad y á la dicha de los pueblos.»

Estas tan atinadas como filosóficas observaciones acerca de los bienes del clero en la Edad Media, tienen una especialísima aplicacion á la Iglesia de España en todas sus épocas desde Constantino acá. En nuestra Iglesia no se conoció nunca la division, que se hacia en otras, de sus bienes entre el obispo, el clero, las fábricas y los pobres; antes bien teniendo muy presente las palabras del Salvador «Lo que sobre dadlo de limosna» (b) era repartido entre los pobres y necesitados todo lo que restaba despues del sostenimiento del culto y sus ministros. (c)

Ella fué la que creó los hospitales, las casas de ancianos, las de doncellas pobres que estaban en peligro de perderse, ó que ya se habian perdido, dándolas un asilo donde pudieran conservarse en la honestidad de su sexo, ó hacer penitencia y apartarse de la vida de pecado público á que se hubieran entregado. A ella se debe la ereccion de orfanotrofios, de casas de maternidad, los asilos de niños expósitos, que tantas vidas humanas salvaron para bien de la sociedad, y que tantas almas sacaron del poder del demonio mediante el bautismo. A ella se deben los manicomios; las escuelas de sordo-mudos, los lazaretos para leprosos y otras enfermedades contagiosas; cuidando tambien esa misma Iglesia de dotar convenientemente todos esos asilos con bienes propios, para que jamás faltara lo necesario á los en ellos recogidos, á la vez que establecia congregaciones piadosas de ambos sexos para cuidar con el cariño de madre de los infelices asilados. Testigos los hospitalarios de S. Juan, las hermanas de los pobres ancianos, las hijas de la caridad, la congregacion de S. Cayetano, la de S. Camilo de Lelis, y otras infinitas esparcidas por el mundo entero, para alivio de la humanidad doliente.

Rogamos á nuestros lectores, que conserven la coleccion del AVISADOR, vuelvan á repasar los artículos que con el titulo *Egotismo* publicamos hace dos años. En ellos verán escrito con piedra y ladrillo el destino de los bienes del clero en nuestra amada patria, pues no hay ciudad ni villa ni pueblo de importancia, y aún muchos insignificantes, que no ostente algun edificio religioso destinado al socorro de los necesitados ó al adelantamiento de los conocimientos humanos mediante la fundacion de colegios y escuelas públicas: siendo

(a) Observaciones sociales etc. sobre los bienes del clero. Pág. 47-49.

(b) Lucas 11-41.
(c) Concil. Tarr. Can. 8. Can. 24. Brag. Can. 22, Bragensis, Can. 43. Toletani IV, etc.

todavía mucho mas numerosas las ruinas producidas por la revolucion, que en cambio nada ha hecho en favor de la humanidad.

Contentarémonos aquí con preguntar ¿de donde procede la Caridad, como la llama el pueblo, es decir la casa de asilo para enfermos, niños expósitos y ancianos desvalidos, que existe en Badajoz? Un obispo, el Sr. Minayo, la fundó y la dotó. ¿Quién preparó en nuestros dias otro asilo á los Ancianos desamparados? Otro Obispo, nuestro Ilmo. prelado D. Fernando Ramirez, digno de su antecesor. ¿De donde proceden y á quien se deben los edificios públicos de esta capital? El clero los levantó y el Estado liberal los aprovecha, sucediendo aquí, lo que en otras capitales y pueblos, que el Estado moderno apenas tiene mas edificios publicos que los quitados á la Iglesia. De esta eran y ella habia construido el edificio que hoy se llama *cuartel de San Francisco*, el que se denomina *cuartel de San Agustin*, el que fué *cuartel de carabineros*, el de la guardia civil; la administracion de correos y la Escuela Normal en edificios están pertenecientes á la Iglesia y levantados por ella.

¿Que más? (9) La Diputacion provincial, y hasta el mismo Instituto de 2.ª enseñanza, edificios fueron de la Iglesia levantados y sostenidos con los bienes del clero.

Si el Sr. Arenas tuviera un poco de pudor, no se atrevería á pisar los umbrales de su clase, por no encontrarse en un edificio eclesiástico, ni menos se atrevería á sentarse en el parainfo, cuya media naranja le está diciendo que allí se celebraban los divinos oficios por ese clero á quien tanto aborrece. ¿Y aun hay valor y desfachatez para acusar al clero por el uso que hacia de sus bienes? (a)

VARAPALOS.

Como indicamos en el número anterior, el señor Cura de San Agustin demandó al *Diario de Badajoz* ante el Juez municipal por las injurias y calumnias que contra el expresado señor habia publicado dicho periódico, y de las cuales no habia podido obtener una reparacion conveniente, apelando á otros medios.

Antes de insertar las palabras en que el *Diario interfecto* da cuenta del mencionado acto, queremos que nuestros lectores conozcan los sueltos motivo de la querrela, porque en ellos se revela una vez más, toda la mala intencion del *Diario petrolero*, por fortuna solo comparable, con la asombrosa estupidez que, como nota característica, distingue á este pobre diablo.

Dice así el primero de los mencionados sueltos:

«Se nos dice que una joven, habitante en la calle de San Aton, de esta capital, que se encontraba en víspera de casarse y próxima á fallecer, efecto de un mal parto, llamó al párroco de San Agustin, perteneciente á su feligresia, para que la confesase y administrase los Sacramentos espirituales. (Ya enseñó las orejas; los Sacramentos que en la logia recibe el *interfecto* son materiales, ó cuando más espirituales.) Parece que el indicado Sr. Cura se negó á lo solicitado interin no se celebrasen los desposorios.»

«Hagamos alto; porque este respingo verdaderamente *interficiente* nos ha dejado sin resuello. Presentar á un Párroco empeñado en celebrar el matrimonio antes de confesar á los desposados, hasta el punto de dejar inconfesa á una enferma porque no se ha casado, es una aseveracion tan soberanamente imbécil, como injuriosa para el Cura á quien tal conducta se atribuye; pues equivale á ponerle, en sandez y mala intencion, al mismo nivel del *interfecto*, que es todo lo más oprobioso que de una persona racional se puede decir.»

«Cabe que un Párroco no pueda proceder al casamiento de una persona, aun hallándose esta en las puertas de la muerte, por muchas causas; pero negarse á oír la confesion de una enferma que la pide, y alegar como pretexto que antes de la confesion debe procederse á la celebracion del matrimonio, no hay en el mundo Párroco que lo haga, ni cabe mas que en la averiada mollera del *Diario mandilifero*, que termina el primer suelto como lo empezó, mintiendo cuando añade: «pero como el novio estaba aquel dia ausente de la poblacion, la enferma se agravó y murió inconfesa.»

«El segundo resoplido cleróforo es todavía más absurdo é injurioso que el anterior.»

(a) Véanse los cánones 12 del 2.º concilio de Nicea, 10 del 3.º de Tours y del de aquisgran, celebrados en 787, 813, 836; y tambien el concilio de Antioquia; la carta del Papa Simaco á S. Cesáreo de Arlés, y otros documentos eclesiásticos respecto á la distribucion de los bienes.

Dice así:

"Con el mismo señor sacerdote hubo no ha mucho tiempo una ruidosa cuestion entre dos amantes (aunque la gramática del *interfecto* le hace decir, que la riña fué *entre los dos amantes*, no es esto lo que él quiere decir; sino que el pobre estan buen gramático, que cuando enristra la péñola, no dice lo que piensa, sino lo que le sale, que por regla general suelen ser disparates, mayores aun que los fraguados en su tullido magín) que necesitaban bula de parentesco para contraer matrimonio. Despues de haberse convenido en la cantidad que costaba dicha Bula y haberse satisfecho su importe, cuando vino el documento de dispensa se exigió mayor suma de la convenida á los desposantes (*¡a los desposantes!* ¡Aprieta manco que te quedas corto! ¿donde estarán los *desposados* de estos *desposantes*?) y con este motivo surgió la cuestion, encrespándose los ánimos y se profirieron por los que disputaban, palabras un tanto subidas de color."

Nuestros lectores no nos van á creer, si les decimos, que no ha habido ni una palabra ni un hecho, que, aun tergiversándolo, haya podido dar pretexto para ensartar este cúmulo de falsedades calumniosas; pero fácilmente se convencerán de que es así, con solo saber que los señores Párrocos no son los que fijan la tasa de las bulas, ni tienen para qué tratar con sus feligreses acerca de ese punto; pues, como todo el mundo sabe, es cuestion que exclusivamente corresponde al Provisorato.

Sin embargo, ahí tienen ustedes á ese pedazo de... *interfecto*, calumniando de la manera mas villana á un respetable y celoso Párroco, al suponerle capaz de estafar á sus feligreses.

Y si esto es villano, y si esto es cobarde, y si esto es bajo é indecente, todavia lo es mas, hasta el punto de no encontrar palabras con que calificarlo, el desparpajo verdaderamente rufanesco con que el *Diario mandilifero* dá cuenta de lo ocurrido en el juicio de conciliacion.

Oigan nuestros lectores.

"Ayer tuvimos que echar el dia á curas."

No, lo que debias decir, es que tuviste que echar el dia á la justicia, lo cual á nadie llama la atencion; pues conocido tu oficio de ratero de honras, todo el mundo sabe que estás avecindado en los tribunales, hasta que de ellos vayas á cualquier cloaca, donde estarás como en tu propia casa.

"El párroco de Santa Maria la Real de esta ciudad, conocido por la de San Agustin por hallarse establecida en la iglesia de este nombre; nos demandó ante el Sr. Juez municipal deseando manifestásemos á la representación de dicho señor presbítero quién era el autor real de dos sueltos publicados en el DIARIO del 22 de Febrero.

¡Buén resuello para buzo!

Con esta desvergüenza echa en cara al señor Cura sus miramientos y los pasos de atencion que dió antes de llevar el asunto á los tribunales. Despues continua D. Mandiles:

"¿Quién se acuerda ya de la persona que suministró á la redaccion dos noticias sin importancia? (Para el *interfecto*, una calumnia más ó menos es cosa baladi). Y aunque lo recordáramos; bastará que por alguien se creyera que en aquellos "se dice" existia injuria y calumnia, como estima el señor cura ecónomo (*¡ecónomo!* no estás tú mal ecónomo) de San Agustin, y que por ello iba á sufrir persecucion ante los tribunales de Justicia, para que nosotros reserváramos el nombre del comunicante."

¡Hombre! ¿si? pues que lo diga Juan Briñuelas á quien dejaste en las actas del toro, declarando que él habia redactado, á pesar de ser un rudo carbonero que ni escribir sabe, el comunicado que insertastes firmado con iniciales:

Y la verdad es que el Briñuelas, si algo hizo, fué impulsado por cuatro perillanes (no que fueron cinco) que estuvieron para comprometerle en su propia casa y despues escurrieron el bulto.

¿No los conoce el *interfecto*?

Concluye este el párrafo diciendo:

"No somos de la madera de donde salen los delatores."

¿Que no? pues si tú has salido del mismísimo tronco que aquella astilla marcada con el número 725 llama *Siffler*.

Y por cierto que ya nos has dado pruebas muy cumplidas de tu parentesco con el H. Siffler, y no hemos sido nosotros; sino un colega de esta localidad, el que llamó la atencion sobre tus delaciones fratricidas.

Continua el H.:

"Tenemos la infima conviccion que la persona que nos dió la noticia, recogida seguramente en el rumor

público, no tuvo intencion de calumniar ni injuriar á nadie."

Pues, y no habiendo *intencion de calumniar ni de injuriar*, ya se le puede decir á cualquier prójimo ladrón, cornudo y todo lo que se quiera.

No es extraño que al *interfecto* le parezca de perla esta teoría; pues se la oyó exponer informando en estrados á un jurisconsulto que él tiene por *venerable*; mas ya verá, como la cosa no deja de tener sus quebras.

Pero siga adelante el *interfecto*.

"Al darla nosotros á la estampa ni nos fijamos si quiera á quien se aludía, ni si podia interpretarse de tan aviesa intencion como se le quiere suponer."

¡Si es tan inocente el pobrecito!

"Esto hemos contestado ante el Sr. Juez municipal y solo sentimos que se nos haga perder ese tiempo, que debemos dedicar á nuestros suscritores proporcionándoles noticias de interés general ó para defender los intereses materiales de la región extremeña, objetivo principal de la publicacion del DIARIO DE BADAJOZ sobre cuyo periódico se desencadenan toda clase de obstáculos."

Frescura se necesita, para expresarse así, cuando está dedicando exclusivamente á calumniar á las personas é institutos religiosos, y á vomitar blasfemias y obscenidades. Añade por último:

"Tranquilos en la rectitud de nuestras intenciones nos importan poco esas clases de reclamaciones, infundadas á juicio de nuestra conciencia."

Por fortuna el juicio de la conciencia *interfecta* no ha de ser el criterio por donde ha de fallarse este asunto, y será muy probable que á pesar de su *tranquilidad* y de la *rectitud de sus intenciones* sufra el castigo que merecen los calumniadores.

Aunque luego le quede el recurso de proclamarse inocente, y decir que todas sus desgracias proceden de una mala voluntad.

Que es la taravilla de todos los *interfectos*.

¡TERRIBLE NUEVA!

Con lágrimas, que no con tinta, vamos á escribir.

Las letras españolas deben llorar á mocos desplegados.

¡Ha muerto!... ¡Echegaray!!! El gran dramaturgo!!! El sábio naturalista descubridor de las trenzas incombustibles!!!

¡Ay!!! El *interfecto*, que no tiene entrañas, nos da esta desoladora noticia con la glacial indiferencia que van ustedes á ver.

"Hemos oido decir que ya se ha pedido la nueva obra de Echegaray *Vida alegre y muerte triste*, estrenada con extraordinario éxito en el teatro de la Comedia en Madrid el sábado de la semana última. Es probable veamos representada, en el coliseo de la plaza de San Juan en esta temporada, la obra póstuma del gran dramaturgo moderno."

¡Oh trago amarguísimo! ¿Será verdad?

Pero ello es, que el *interfecto mandiles*, que sabe hablar el castellano tan bien como nosotros el chino, llama *póstuma* á la última produccion de su H. en quien pudiera haberse cumplido el título de su *Vida alegre y muerte triste*.

Y como *póstuma* se dice en español la obra que sale á luz despues que el auctor ha muerto ¡Oh desgracia! no hay que dudarlo. Ciertos son los toros, ó por lo menos, certisimos son los burros.

¡Echegaray ha muerto, ó el *interfecto* está á punto de reventar... no diremos de bruto, sino de literato y de ilustrado.

Su ilustracion, en efecto, es en todo igual á la de aquella palurda y pécora pedantuela cuyo tipo ridiculizó con su natural gracejo el más fecundo de los poetas cómicos de nuestros dias, en su produccion titulada *Me voy de Madrid*. Veámoslo:

"Amparo.—Pero ¿qué de adversidades sobre una triste familia!
Mi padre murió en Levante del bubón, el año cinco.
Yo no le alcancé, que el martes de la semana siguiente me dió á luz mamá."

Manuela.— ¡Qué trance!
Amp.—¡Jesús!
Man.— ¿Conque es usted póstuma?
Amp.—Pues, si, póstuma... por parte de papá.

Man.— Pues. Ya se entiende."

¡O no se entiende, diríamos nosotros, porque

babiecas hayen en el mundo para todo, y á la vista está el calibre de entendederas que gastan *escritores* (¿) *públicos*, como los que se lucen en el *Diario masónico de Badajoz*, los cuales por si y por boca de ganso, que viene á ser lo mismo, todos los dias vomitan torrentes de basura *ilustrada*, protestando contra los *retrógrados oscurantistas*.

¡Pobre mandilifero! Para aumentar tu celebridad, te llamaremos, desde hoy mas con el nombre y apellido que te has ganado por tus puños, diciéndote *Interfecto Póstumo*. Mas, tu literatura acaso nos sirva de tema otro dia, para dicitarte algunas líneas.

SECCION LOCAL.

Como tan inmensa ha sido la sensacion producida por la Pastoral del Reverendísimo Obispo de Plasencia, y como tanto se ha hablado acerca de ella y tan contradictorios han sido los juicios emitidos; á fin de que el de nuestros lectores no se extravie y puedan formarlos por si mismos con la lectura íntegra de tan notable documento, le acompañamos con el presente número un ejemplar de la mencionada Pastoral.

Escribiendo un suelto de oposicion contra el general Quesada dice el *interfecto* con esa gramática especial que gasta para su uso exclusivo.

"Indudablemente D. Genaro se *erró* al elegir carrera, y en vez de militar debió ser sastre."

El que verdaderamente debe estar herrado es el periódico que así disparata; y no solamente herrado, sino aun marcado y á fuego con el sello de la mas completa nesciencia.

NOTICIAS VARIAS.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del *Boletín Revista* de la juventud católica de Valencia y de *El Rosal Florido* nueva revista que ha empezado á publicarse en Olot. Damos las gracias por su atencion á los mencionados colegas y con mucho gusto aceptamos el cambio.

El Papa pronunció el día 2 un notabilísimo discurso. Contestando á los cardenales que fueron á felicitarle, deploró la triste situacion del Pontificado, creada por la revolucion que se ha apoderado de sus Estados. Expresó el temor de que esta situacion se agrave cada dia más, é insistió en que ni él ni sus sucesores podrán aceptar jamás el orden de cosas que ha nacido de la usurpacion.

SECCION RELIGIOSA.

- 12 Jueves.—Stos. Gregorio el Grande, Teófanos y Egdunio. Sta. Sancha.
- 13 Viernes.—Santos Rodrigo y Salomon. Stas. Patricia y Eufrasia.—*Abstinencia de carne*.
- 14 Sábado.—S. Eutiquio. Stas. Florentina y Matilde.
- 15 Domingo IV de Cuaresma.—Stos. Longinos, Zacarias y Raimundo de Fitero.—*Anima*.
- 16 Lunes.—Stos. Hilario, Taciano y Agapito. Santa Juliana.
- 17 Martes.—Santos Patricio, Agricola y José de Arimatea.
- 18 Miércoles.—Stos. Gabriel arcangel, Braulio y Salvador de Horta. Sta. Faustina.

Continua la novena del Patriarca San José, en la Parroquia de Sta. Maria la Real, con Manifiesto y Plática todas las noches.

Asimismo sigue practicándose el mes en honor del Sto. Patriarca, en la Iglesia de Trinitarias.

El viernes, al toque de Oraciones, ejercicio del *Via-cruis*, en la forma acostumbrada, en la Parroquia de la Purisima Concepcion é Iglesia de Descalzas.

El sábado pueden lucrarse las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ, en la Parroquia de Sta. Maria la Real.

El Domingo predicará en la Misa mayor de la Santa Catedral, el Sr. D. Vicente Rino. Por la noche predicará en los ejercicios de Mision el Sr. Penitenciario, continuando dichos ejercicios toda la semana, en cuyas noches predicarán los Sres. Curas Vicarios y Coadjutores de las Parroquias de la Capital.

El Domingo á las ocho y media, Comunion general de los Jóvenes de San Luis Gonzaga, en la Parroquia de la Purisima Concepcion.

Los ejercicios de la tarde principiarán á las cuatro, concluyéndose con el *Via-cruis*.

El domingo, á las diez y media, *Minerva* en la Iglesia del Hospicio.

El 19 á las ocho y media, Misa cantada á S. José en la Parroquia de la Purisima Concepcion.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRATADO TEÓRICO Y PRACTICO
DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA

por
D. Emilio Rodero de la Calle,

OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

SEGUNDA EDICION.

Obra de gran utilidad para los que se dedican á operaciones mercantiles.

Premiada por el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Agüero, 12, al precio de 13 pesetas.

TALLER DE DORADOR

DE

JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óvalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente á iglesias.

Cerrado los días festivos.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.ª edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Agüero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios á los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

Pensionado Francés.

19, MAGDALENA, 19.—MADRID.

Bajo la dirección de un sacerdote francés.

Estudios preparatorios
para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos y en la Academia General Militar.

Las clases estarán desempeñadas respectivamente por un Ingeniero de dicha Escuela, y por el Teniente Coronel de E. M. D. Manuel Benitez, autor de la Aritmética que ha sido declarada de Texto para el ingreso en dicha Academia.

Únicamente se admiten internos y jóvenes, que no hayan vivido nunca solos en Madrid.

Las clases no excederán del número de doce alumnos.

Los padres de familia comprenderán la importancia y la ventaja de esta medida.

PREPARACION
para las próximas convocatorias de Topógrafos y de Estadística.

Clases de estudio y repaso para los alumnos de segunda enseñanza.

Aritmética mercantil, partida doble y cálculos.

Idiomas francés, inglés y alemán.

6.—Plaza de San Andrés, núm. 6.—Principal.

ALMACEN DE MUEBLES Y CAMAS DE ALQUILER
CALLE DEL GRANADO,

núm. 15.

En dicho almacén y procedentes del arriendo se realizan dos roperos al aire, forrados en cretona, á 200 reales uno; y seis camas tablado á 50 rs. una.

Juan Sanchez Durán, profesor de música, pianista, organista, dorador y platero de toda clase de metales, ofrece sus servicios; residiendo habitualmente en Almendral, calle del Caño, núm. 2.

OLEO DE LA PERSIA

DE HERRINGS Y COMP.—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando á los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

Casimiro Gonzalez,

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

5, SAN BLÁS, 5.—BADAJOZ.

Representaciones de Ayuntamientos y de particulares.

Consultas sobre procedimientos administrativos.

Confeccion de trabajos estadísticos.

Asuntos eclesiásticos.

LA SAGRADA BIBLIA.

Vulgata latina y su traducción al Español por el Ilmo. Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Seo Cronologías del P. Fita de la Compañía de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores más recientes, arreglada para LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, bajo los auspicios y aprobación del excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Catalá y Albosa.

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.º mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicación en Enero próximo. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido á todos los suscritores, corresponsales de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

El corresponsal de dicha casa, en esta Ciudad y Provincia, es D. Antonio Rodriguez y Gonzalez, calle San Juan, núm. 48; á quien podrán dirigirse todos los pedidos y reclamaciones.

UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Coleccion de artículos publicados por EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Un tomo en 8.º mayor de más de 300 páginas.

Se vende franco de porte por una peseta en la administración de nuestro periódico, Lagares 6.

ACORDEONES.

En el almacén de pianos de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 25, se ha recibido un abundante surtido á precios baratísimos. Son verdaderos instrumentos músicos por sus especiales condiciones, esmerada construcción y solidez. Los hay con escala cromática, franceses y alemanes.

Cajas de música á manubrio, con grandes voces. Armonios para Iglesias y Capillas desde 900 reales en adelante.

Constructor de órganos.

D. Manuel María Gonzalez, ofrece sus servicios á los señores Curas párrocos y corporaciones que le honren con sus avisos.

Se reconstruyen por antiguos que sean, aumentándose los teclados, poniéndoles toda clase de registros de lenguas á las fachadas é igual al interior, con una rebaja de precios imposibles, ó sea á mitad de los precios acostumbrados.

Se hacen secretos de nueva invención, con los cuales el profesor sin mover las manos del teclado, pisando un solo boton hace sonar todos los registros de lenguas que estén á la fachada, ó el que guste á su voluntad, causando un efecto admirable, formando el claro oscuro con tanta perfección y facilidad, como se hace en un piano.

Se ponen contras de todos calibres.

Su casa Fregenal, Ruda 9.

Mangas Americanas para regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas

de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE

ANTONIO COVARSI,

casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

UNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES. RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica.

Órgano y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de Paris.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de Antonio Covarsí.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

Antonio Covarsí, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

Se arrienda á pasto y labor, y por el tiempo que se exprese en el pliego de condiciones, la dehesa denominada Loberas y Solisás, término de Badajoz, propia de las señoras D.ª María de Gracia y D.ª Isabel María Gragera y Martínez.

El que desee interesarse en dicho arriendo puede dirigirse á expresadas señoras, vecinas y residentes en Talavera la Real.

LA ECONÓMICA.

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚM 47

Colores, Aceites y Barnices

Pinturas en todos colores preparadas para pintar, en botes de un kilo y de dos; además por arrobas, medias y cuarto de arroba, según nota de la casa.

Barniz alemán para suelos, á 10 reales bote de tres libras.

Cemento Portland, azulejos y mosaicos finos.

OBRAS Y OPUSCULOS

DEL LICENCIADO

SR. D. CASIMIRO DE ERRO É IRIGOYEN

CANÓNICO MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA DE ZAMORA

Anuario de predicación, ó sea Colección escogida de Sermones. Un tomo en 4.º de más de 500 páginas, 20 reales en rama, 24 en rústica y 25 en pasta.

Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia española. Breve ojeada literaria acerca de los más principales, con expresión de sus obras y escritos, por orden cronológico. Un tomo en 8.º mayor, 4 reales en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Tradiciones religiosas acerca de las más principales imágenes de Jesús y de María que se veneran en España, muy útiles para fomentar la piedad y devoción entre los fieles, y al propio tiempo para proporcionar á los oradores sagrados noticias históricas acerca de ellas. Precio de cada una, 10 céntimos de peseta. Pidiendo diez, se dan dos más gratis.

A los pedidos debe acompañar su importe en libranzas del giro mutuo, letras de fácil cobro ó en sellos de correo, con carta certificada para evitar su extravío, dirigiendo la correspondencia, avisos y reclamaciones, á D. Francisco Calvo, presbítero, Plaza de Herradores 10, segundo, Madrid.

Imp. de E. Grana.—Badajoz.